



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar el Orden de Mérito de las Mentorías Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones // EX-2025-00972395- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Dra. Carolina Andrea CHAVERO, en su carácter de Coordinadora de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, donde eleva el orden de mérito de proyectos de mentorías elaborado por el Dr. Luis Ariel BIEDMA y la Anl. Yanina Vanesa IBERRA, Coordinador y Coordinadora de Mentorías de dicha diplomatura.

CONSIDERANDO

Que la resolución RHCS-2021-206-E-UNC-REC y su resolución modificatoria RHCS-2024-64-EUNC-REC reglamentan las Diplomaturas Universitarias de la UNC;

Que las resoluciones RHCD-2022-417-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-99-E-UNC-DEC#FAMAF reglamentan la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones;

Que la resolución RHCD-2025-577-E-UNC-DEC#FAMAF aprobó la planificación general de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones para el ciclo 2026; y

Que la RHCD-2026-8-UNC-DEC#FAMAF designa como Coordinador y Coordinadora de Mentorías de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, cohorte 2026, al Dr. Luis Ariel BIEDMA (DNI N° 35.037.702) y a la Anl. Yanina Vanesa IBERRA (DNI 33.894.057).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito de proyectos de mentoría para la cohorte 2026 de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones que se incluye en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.